



DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

15 de febrero de 2019

Madrid, 19 de febrero de 2019

(*) Documento provisional.
Solo el discurso pronunciado es válido.
La transcripción literal estará disponible en la web www.lamoncloa.gob.es

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Buenos días. Gracias por acudir a esta comparecencia de prensa.

Quisiera comenzar compartiendo con los españoles una íntima convicción: una de las principales responsabilidades de la presidencia del Gobierno es ofrecer a los españoles un horizonte, un futuro que conquistar, un modelo de sociedad que construir, y hacerlo, explicando las razones, los argumentos, los porqués del horizonte propuesto, de las decisiones que se toman desde el Ejecutivo, y esto es lo que pretendo hacer en esta declaración.

Hace casi nueve meses, se abrió paso la primera moción de censura en la historia democrática de nuestro país. Los porqués que llevaron a hacerla prosperar los conocen todos los españoles y españolas. El partido que entonces sustentaba al Gobierno, fue condenado por financiación irregular y enriquecimiento ilícito, aún hoy se siguen investigando y juzgando en los tribunales las diversas ramificaciones de esa red de corrupción.

Hace casi nueve meses España sufría un Gobierno que estaba más pendiente de defenderse ante los tribunales que de defender el interés general de los españoles, un Gobierno acosado por la corrupción y sumido en la parálisis legislativa, un Gobierno que no atendía a las urgencias sociales que sufría buena parte de la ciudadanía de nuestro país. La no asunción de responsabilidades políticas por el partido entonces en el Gobierno, y de su principal apoyo parlamentario, llevó a que la mayoría del Congreso de los Diputados apoyara el cambio de Gobierno con una moción de censura. Y lo hizo legítimamente, lo hizo al amparo del artículo 113 de la Constitución española, artículo que dota, y quiero volver a subrayarlo, de legitimidad democrática y constitucional, la conformación de un Gobierno salido de una moción de censura, elegido por la mayoría de escaños del Congreso, que son elegidos, a su vez, por su voto por parte de los ciudadanos en una democracia parlamentaria.

Conviene recordarlo, nunca olvidarlo. Como conviene también recordar que este artículo constitucional exige que la naturaleza de la moción de censura sea constructiva. Me parece importante subrayar esta característica. Tiene que ser constructiva porque con ello se permite dotar de estabilidad, de certidumbre, de confianza a nuestro sistema político. No se vota echar a nadie, lo que se vota es la conformación de un nuevo Gobierno, con su programa de Gobierno, y eso es lo que se produjo en junio del año pasado. Y esto es lo que hicimos. Respetar la letra y el espíritu de nuestra Constitución. Constituir otro Gobierno y ofrecer otra alternativa, otro horizonte, necesario, a nuestro país.

Nombramos un Gobierno de personas capaces, referentes sociales e internacionales en sus ámbitos de responsabilidad, un Gobierno abierto, un Gobierno no partidista, un Gobierno dispuesto a consensuar con el diferente, necesario en nuestro país y no la crispación, un Gobierno europeísta, de convicciones progresistas, un Gobierno de izquierdas, con compromiso social, y con el mayor número de mujeres de toda la OCDE, sentados en su Consejo de Ministros. A todos ellos y ellas, les doy las gracias por su compromiso y por su trabajo tan intenso durante estos meses.



Un Gobierno con una firme vocación: gobernar para la mayoría, unir a los españoles y no enfrentarlos, por encima de ideologías, unir a los españoles. Dar una respuesta colectiva a los desafíos que tenemos por delante: la digitalización y la revolución tecnológica, el empleo y el impulso empresarial, el cambio climático y la despoblación, la sostenibilidad de nuestro Estado del Bienestar, la fortaleza de nuestras instituciones democráticas, y singularmente del Estado Autonómico, la igualdad de género y la lucha contra las desigualdades y la exclusión social, la educación de nuestros hijos, la salud de nuestros seres queridos y las pensiones de nuestros mayores.

El horizonte hacia el que avanzar que propusimos a los españoles se resume en tres ejes: la consolidación del crecimiento económico que tiene que ser respetuoso con el medio ambiente y la creación de empleo digno; la reconstrucción de nuestro Estado del Bienestar para redistribuir los frutos del crecimiento y reforzar nuestras instituciones democráticas.

Fruto de este intenso trabajo, me gustaría subrayarlo, es la primera vez que fructifica una moción censura y desde el minuto pusimos en marcha la maquinaria del Estado para que España no se parara y reorientara muchas de sus políticas hacia opciones y políticas de contenido progresista y social.

Fruto de ese intenso trabajo, en poco más de ocho meses de Gobierno y tras años de parálisis, se han aprobado 13 leyes en el Congreso de los Diputados y más de 25 Reales Decretos Ley. Se han traspuesto directivas que dormían el sueño de los justos, que amenazaban al erario público su incumplimiento en la transposición y se ha recuperado la presencia europea e internacional, que hacía falta.

Para consolidar el crecimiento y la creación de empleo: el Gobierno aprobó un Plan de empleo digno, que ha transformado en contratación indefinida más de 50.000 empleos precarios. Se aumentó el Salario Mínimo Interprofesional en un 22%, acercándonos a los objetivos marcados en la Carta Social Europea. Se mejoró el grado de protección del colectivo de los autónomos, que representan a más de 3 millones de españoles, movilizando, también, recursos para la creación de empleo en pequeños municipios y llenar de oportunidades la España vacía.

Se han impulsado medidas para la transición ecológica de nuestro sistema energético, fundamental para luchar contra el cambio climático. Se ha derogado el impuesto al sol, se han comprometiendo recursos para luchar contra la pobreza energética. Se aprobó también una nueva ley hipotecaria, se dinamizó el sector de la Ciencia que ha sido vilipendiado durante siete años por la anterior Administración, se impulsó la inversión en infraestructuras que eran necesarias para nuestro país, y se ha reafirmado nuestro compromiso con la reindustrialización del país, el sector primario, la creación artística y cultural.

Esta política económica se complementó con un compromiso firme con el saneamiento de nuestras cuentas públicas. Y el resultado de esta política económica rigurosa, pero no exenta de compromiso social, ha hecho que el crecimiento económico español sea robusto, mayor que el de las principales economías europeas, y que el 2018 se haya cerrado con el mayor nivel de creación de empleo semejante a niveles pre-crisis en nuestro país.

El segundo objetivo era que los frutos de ese crecimiento se redistribuyeran a la mayoría social del país, España es un país que si tiene un problema fundamental es la desigualdad. La desigualdad social, la desigualdad de género, e intergeneracional. Hay mucha gente joven que sufre la falta de oportunidades, la precariedad y poder emanciparse. Por tanto, no es útil ni justo un crecimiento que no se redistribuye ante el conjunto de la sociedad. El objetivo por tanto que nos propusimos fue reconstruir el Estado del Bienestar. Por ello, recuperamos la universalidad de la Sanidad Pública, garantizamos el poder adquisitivo de las pensiones, revertimos los recortes educativos, las becas, impulsamos el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, reconocimos el derecho a voto de 100.000 personas con discapacidad que no lo tenían reconocido, impulsamos una nueva ley lucha y de protección de los menores ante cualquier caso de abuso o de violencia. Reforzamos los recursos en la lucha contra la pobreza infantil que afecta al 28% de los niños y niñas de nuestro país. Nos comprometimos con la Agenda 2030 y reformamos la legislación civil y procesal en materia de discapacidad ante enfermedades que afectan a personas de mayor edad.

Y el tercer objetivo en el que nos adentramos consistió en reforzar nuestra democracia, nuestras instituciones, lo que se dice que es la regeneración democrática. No solamente poniendo en pie un Gobierno abierto, ejemplar, poniendo fin a un Gobierno asediado, como he dicho antes, por la corrupción, sino que planeamos también garantizar una RTVE pública objetiva y plural. El impulso a la Memoria Histórica y dar cumplimiento al mandato parlamentario y legal de exhumar al dictador del Valle de los Caídos. La creación de una nueva autoridad macroprudencial que supervise y dé respuesta a futuros desmanes en el sector financiero, que tanto han afectado a la clase media y trabajadora en nuestro país.

O el impulso a dos reformas constitucionales, que han sido largamente pedidas y demandadas por la sociedad y determinados colectivos. Una reforma constitucional para terminar con los aforamientos de los políticos, y una reforma constitucional para dejar de hablar y llamar a las personas con discapacidad, o con distintas capacidades, disminuidos físicos, psíquicos o sensoriales, que es como ahora mismo está tasado en nuestra constitución.

No quiero olvidar en este punto, el refuerzo del Estado con la mayor oferta pública de empleo de la década, que se ha puesto en pie durante estos 8 meses de Gobierno y la subida salarial de los empleados públicos que ha hecho el Gobierno.

Y, por supuesto, el refuerzo del Estado Autonómico. Impulsando las conferencias sectoriales, impulsando las conferencias bilaterales entre el Gobierno y los distintos Gobiernos autonómicos, recogidas en los Estatutos y que desgraciadamente durante estos 7 años habían sido abandonadas por el anterior Gobierno.

La voluntad del Gobierno ha sido siempre la misma, la que ha caracterizado al PSOE y a mi persona, cuando he estado como líder de la oposición, y hoy como presidente del Gobierno. Nosotros dentro de la constitución y la legalidad estamos dispuestos a hablar, a dialogar y a encontrar una solución.

Dentro de la constitución todo, fuera de la constitución nada.



Eso lo han sabido todos y cada uno de los gobiernos autonómicos y lo sabe también la oposición. La única diferencia entre lo que ha ocurrido hoy y lo que ocurrió hace 8 meses antes de la moción de censura, es que antes el Gobierno del PP con la lealtad institucional y el apoyo inequívoco del PSOE y de mi persona. En cambio hoy, por desgracia, en estos 8 meses de Gobierno no hemos contado con la lealtad, no al Gobierno, sino al Estado, de la oposición conservadora.

Por tanto: consolidación del crecimiento y creación de empleo, reconstrucción del Estado del Bienestar, porque es importante crecer, pero sobre todo es importante redistribuir el crecimiento y mejorar la calidad democrática de nuestro país, con las instituciones y en particular con el Estado. Y todo ello, insisto, se ha materializado en más de una veintena de Reales decretos Leyes y 13 leyes, que a mí me parece que han hecho mejor a España, sin duda alguna. Que han situado a España en mayores cotas de crecimiento, justicia social y ejemplaridad. Todo ello, insisto, en poco más de 8 meses.

Pero, junto a lo logrado que ha sido mucho, y ha sido importante para este país, debo recordar lo bloqueado, lo paralizado, no por falta de mayoría parlamentaria, que existía, sino por una oposición que ha utilizado las instituciones con fines partidistas, por una oposición que no ha atendido a razones, que está alejada de los parámetros del sentido común y de la moderación que se exige si uno quiere liderar la oposición. Que no ha antepuesto, en definitiva, el interés general. Habrá antepuesto otros intereses, pero desde luego no el interés general. Que ha bloqueado leyes importantes, muy importantes, muy importantes para su tramitación en el Congreso de los Diputados, muy importantes para el bienestar de los españoles y de la ciudadanía, con independencia de a quién voten en los procesos electorales.

Se ha bloqueado por ejemplo la tramitación de la ley la eutanasia, se ha bloqueado también la derogación de la ley mordaza, se ha bloqueado también la derogación de la reforma laboral, se ha bloqueado también la modificación del voto rogado para permitir la participación de los españoles que viven en el extranjero, se han bloqueado también leyes importantes como la igualdad laboral o la lucha contra la brecha salarial, se ha bloqueado también la ley sobre bebés robados, las prácticas académicas universitarias externas, la pobreza energética, la protección a los desempleados, la sostenibilidad de nuestro sistema de pensiones para garantizar que no hay merma de poder adquisitivo de nuestros jubilados y jubiladas.

Todo esto se ha bloqueado, se ha paralizado, no porque no hubiera una mayoría parlamentaria para sacarlo adelante, sino por el filibusterismo parlamentario del Partido Popular y de Ciudadanos que contaban con una mayoría parlamentaria en la mesa del Congreso.

Y finalmente, el bloqueo a la tramitación de unos presupuestos sociales, y quiero subrayar sociales, después de 7 años de injusticia social, de austeridad, de recortes del Estado de Bienestar y como resultado de desigualdad y de la falta de oportunidades para colectivos hoy más vulnerables como consecuencia de estos intereses partidarios.

Unos Presupuestos sociales que hubieran revitalizado, por citar algunos ejemplos, nuestro sistema nacional de dependencia, que ha sido abandonado durante siete años de gobierno del Partido Popular, la protección por desempleo a los parados de larga duración, de más de 52 años las políticas de vivienda, y sobre todo las políticas de alquiler para que los jóvenes se pudieran emancipar mucho antes, a edad temprana, la educación, con un impulso a las becas, la formación profesional, el empleo juvenil, el impulso a la Ciencia, y el retorno del talento que se ha salido como consecuencia de los recortes durante estos últimos años de crisis, la transición justa de nuestra economía, apoyando aquellas comarcas que van a estar afectadas como consecuencia de ese desafío enorme que representa el cambio climático y el cambio en consecuencia de nuestro sector energético. Unos presupuestos que hubieran reducido también la carga fiscal a las PYMES, en definitiva unos presupuestos buenos para los españoles, buenos para los españoles, y buenos para todos y cada uno de los territorios de nuestro país.

Con todo, si quiero trasladar algunos mensajes a la ciudadanía española, con todo, y pese a que no haya presupuestos, porque así lo ha decidido la oposición, quiero trasladar que la revalorización de las pensiones de nuestros jubilados que ha sido comprometida por el Gobierno de España, que el alza del Salario Mínimo Interprofesional y que el aumento del sueldo de los empleados públicos, que ha aprobado el Gobierno de España, con o sin presupuestos, están garantizados, están garantizados. Este es el compromiso del Gobierno de España y vamos a cumplir con ese compromiso.

Después de casi nueve meses de avance y de transformaciones buenas para los ciudadanos, el Gobierno esta semana, y España también esta semana, nos hemos topado con un bloqueo, en forma de rechazo de los Presupuestos más sociales de la última década en nuestro país, y por tanto, si son los más sociales, son los más necesarios en nuestro país.

Y la disyuntiva que se nos plantea es clara como Gobierno, y a mí como presidente del Gobierno. O continuar gobernando con unos Presupuestos que no son los nuestros y que incumplen las exigencias sociales que necesita nuestro país, o bien creer, como creo, que España no tiene un minuto que perder. Que España necesita avanzar, no dar pasos hacia atrás, que España necesita empeñar todo su esfuerzo y todas las energías colectivas en abordar las grandes transformaciones que necesitamos si queremos construir la España que queremos.

Entre las dos opciones, no hacer nada y continuar sin presupuestos o convocar y dar la palabra a los españoles, elijo la segunda. España debe continuar avanzando. Debe continuar progresando. Desde la tolerancia y el respeto, desde la moderación y el sentido común, excluyendo la política de la crispación, creciendo y creando empleo de calidad, redistribuyendo la riqueza, consolidando y reconociendo, no los derechos y las libertades que hemos logrado durante estos últimos 40 años, sino también ampliando la capacidad y el perímetro de esos derechos y esas libertades. Fortaleciendo la cohesión social y la cohesión territorial como único garante para conservar y preservar la unidad de España.



Por este motivo, les anuncio, que, en ejercicio de las facultades que ostento como presidente del Gobierno de España, y previa deliberación del Consejo de Ministros, he propuesto la disolución de las Cámaras y la convocatoria de elecciones generales, para el día 28 de abril.

He comunicado a SM el Rey esta decisión. Y, como saben, de acuerdo a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución española, tanto la propuesta de disolución de las Cortes, como la fijación de la fecha de celebración que les he anunciado a todos los españoles y españolas, se materializarán, como no puede ser de otra manera, mediante un Real Decreto Ley, que será publicado en el Boletín Oficial del Estado en tiempo y forma.

Estoy convencido, convencido, de que es posible recuperar la política útil para la ciudadanía, de que es posible recuperar la tolerancia, el respeto, el sentido común, la moderación y dar la espalda a la crispación en nuestro país.

España es de sus ciudadanos, no pertenece a ningún partido político, es de los españoles, España es suya. Y ahora ellos y ellas deberán decidir si damos pasos hacia atrás, o avanzamos para lograr la España que queremos.

En la próxima legislatura deberemos consolidar la España de la próxima década, y de una nueva generación, la España que gobernarán los jóvenes hombres y mujeres de hoy.

La decisión, como siempre ha sido, está en las manos de las españolas y los españoles. Ellos y ellas decidirán el futuro de España con su voto en las urnas. Y lo que decidan siempre, siempre, siempre, será un gran acierto.

Gracias.